

ANEXO TÉCNICO

TAEKWONDO TEAM 5

SECUNDARIA

1. CATEGORÍA Y RAMAS.

CATEGORÍA	RAMAS
1). Nacidos en 2004-2003	Femenil y Varonil

2 .PARTICIPANTES

Deportistas		Entrenadores	Delegado	Total
Hombres	Mujeres			
5	5	2	1	13

Nota: La delegación de deportistas se integrará con los primeros lugares de cada peso, femenil y varonil de la prueba individual en la etapa estatal, para conformar los equipos.

Los 10 deportistas podrán ser de diferentes planteles educativos y deberán ser cintas negras o rojas.

Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2016-2017.

3. PRUEBAS.

3.1 Team 5 femenil y varonil.

Los deportistas participaran según la división de peso, de acuerdo a la siguiente tabla:

2004-2003	
Varonil	Femenil
-45 Kg	-41 Kg
-49 Kg	-44 Kg
-53 Kg	-47 Kg
-57 Kg	-51 Kg
-61 Kg	-61 Kg

En la Prueba Taekwondo Team 5: podrá participar la categoría convocada en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2016-2017 (2004-2003), varonil y femenil, en las divisiones designadas en la tabla anterior.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN.

Cada Estado podrá establecer su proceso de selección para clasificar como máximo a 5 integrantes por rama a la etapa nacional, respetando lo establecido en los documentos normativos del evento.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA.

- El sistema de competencia en la etapa nacional será por eliminación sencilla en las respectivas ramas.
- En el desarrollo de la junta técnica se llevará a cabo el sorteo para definir su participación.

6. REGLAMENTO.

Se aplicará el Reglamento de Competencia de Taekwondo Team5 de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares *de la Educación Básica 2015-2016*, así como su Reglamento General de Participación y Reglamento Disciplinario.

6.1 Generalidades técnicas para los participantes:

Los alumnos participantes deberán portar el uniforme del Estado al que representan.

7. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES.

7.1 Altas:

Por ningún motivo se permitirán altas una vez concluido del periodo de inscripción

7.2 Bajas:

Deberán ser reportadas al Comité Organizador de la Sede.

7.3 Sustituciones:

Sólo 1 sustitución que cumplan con los requisitos de inscripción.

8. INSCRIPCIONES.

El período de inscripciones a la etapa nacional será del 23 al 26 de mayo de 2017 según el día que le corresponda a cada Estado, por lo tanto no se aceptarán altas de deportistas, entrenadores y/o delegados por deporte fuera de dicha temporalidad.

9. PROTESTAS.

9.1 De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Competencia de Taekwondo Team 5 de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2016-2017, así como su Reglamento General de Participación. No se aceptarán protestas de apreciación.

10. JURADO DE APELACIÓN.

Se conformará en la Junta Informativa de acuerdo a como lo marca la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2016-2017.

11. JUNTA TÉCNICA NACIONAL.

Se realizará el día viernes 28 de abril de 2017, como lo marca la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2016-2017 En la Junta Técnica Nacional se darán a conocer los aspectos de participación para la competencia.

12. JUNTA INFORMATIVA.

Se realizará un día antes de la competencia, como lo marca la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2016-2017 Bajo ningún motivo se podrán tomar acuerdos relacionados con temas ya establecidos en los Reglamentos de Competencia y Documentos Normativos.

13. DISCIPLINA Y SANCIONES.

Todos los participantes (incluyendo al público y porras) deberán conducirse con respeto durante el evento. Para los casos de indisciplina o conducta no adecuada, se aplicará el **Reglamento Disciplinario de Participantes y Acompañantes** sin flexibilidad alguna.

14. TRANSITORIOS.

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico, serán resueltos por el Comité Organizador.